



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CONCURSO: 1 PROF. TITULAR (DSE) II CÁT. DE CL. UROLÓGICA - HTCA

VISTO:

Que el Honorable Consejo Directivo aprobó el llamado a concurso de Profesor Regular de la Carrera de Medicina, que se menciona a continuación y el Jurado respectivo;

II CÁTEDRA DE CLÍNICA UROLÓGICA - HOSPITAL TRÁNSITO CÁCERES DE ALLENDE

CARGO: 1 (un) Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva.

CONSIDERANDO:

Que es propósito de esta Facultad realizar el llamado a concurso próximamente;

Que el artículo 5° de la Resolución H.C.S. N° 401/95, referente a la INTEGRACIÓN DE LOS JURADOS, establece en la parte pertinente: "los miembros del Jurado deberán ser designados conjuntamente con el llamado a concurso y antes de la inscripción de los postulantes a cuyo efecto el Honorable Consejo Directivo propondrá la designación de los Jurados al Honorable Consejo Superior, quien los nombrará con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros presentes. El Rector, Vicerrector, Decano y Vicedecano y el Director y Vicedirector de las Escuelas o quienes ejerzan sus funciones no podrán ser miembros de ningún Jurado en su jurisdicción respectiva" (Reglamento Concursos, Res. H.C.S. N° 401/95);

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el H.C.D en sesión del día 26 de Octubre de 2023;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior autorización para efectuar el llamado a concurso del cargo que se menciona a continuación, proponiendo el Jurado respectivo:

II CÁTEDRA DE CLÍNICA UROLÓGICA - HOSPITAL TRÁNSITO CÁCERES DE ALLENDE

CARGO: 1 (un) Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva.

TRIBUNAL

TITULARES

Prof. Dr. Sebastián Gregorio TOBIA GONZÁLEZ (UNLP)
Prof. Dr. Carlos Héctor VALENZUELA
Prof. Dr. Carlos Alfredo SÁNCHEZ CARPIO

SUPLENTES

Prof. Méd. Germán ALBINO (UNCUYO)
Prof. Dr. José Alberto COOKE
Prof. Dr. Otilio Daniel ROSATO

Observadores por los Egresados:

Méd. María Laura MOYANO (Titular)

Méd. Leandro GAMBA (Suplente)

Observadores por los Estudiantes:

Sr. Julián Darío BERTOLA (Titular)

Srta. Alfonsina CERÉ (Suplente)

Artículo 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

mia

